

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado Acto de elección contenido en el acta general y las actas parciales de escrutinio E-26 CON, del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019) expedidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante las cuales, declara elegidos como Concejales del Municipio del Carmen de Viboral – Antioquia, para el periodo 2020-2023 a los señores **JUAN CAMILO MORALES VALENCIA, RUBEN DARIO QUINTERO QUITERO, JORGE ALBEIRO QUINTERO QUINTERO Y DARIO ANTONIO GARCÍA ZULUAGA** y se asignan unas curules en el partido liberal colombiano

FECHA DEL AVISO: 20 DE ENERO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	19-12-2019

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
WILLIAM DE JESÚS GOMEZ PAREJA	JUAN CAMILO MORALES VALENCIA Y OTROS	05001233300020190 333400	MAG. GMGM

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL

*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.